

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7275** *REWELL & RINKER, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1697/09 ejecución 170/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.^a del Pilar Martínez Peña contra el demandado Rewell & Rinker, Sociedad Limitada. se ha dictado el día 27/10/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Rewell & Rinker, Sociedad Limitada. en situación de insolvencia total por importe de 1.092,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110018247-1